

**ORGANIZACIÓN**

El Curso es organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

**OBJETIVOS DEL CURSO****I. Objetivo general**

Una vez finalizado el curso, los participantes serán capaces de valorar y proponer medidas en relación al grado de alineamiento de las políticas y programas de ordenamiento territorial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Este análisis se realiza considerando los distintos niveles del Estado aplicables a cada país o realidad particular.

**II. Objetivos de aprendizaje**

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se relacionan más directamente con el ordenamiento territorial.
- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se vinculan indirectamente para el apoyo al ordenamiento territorial.
- Aplicar una herramienta de análisis para evaluar la situación institucional, financiera y administrativa en su realidad concreta.
- Proponer medidas para implementar en planes de logro de ODS en materia de ordenamiento territorial.

**ANTECEDENTES**

La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La estrategia es una guía para los programas de desarrollo durante los próximos 15 años, al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante, alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Dado que su afán principal, es el desarrollo sostenible, la Agenda de desarrollo sostenible, plantea un conjunto de objetivos que se relacionan directamente con la gestión del uso del suelo y del desarrollo territorial. Entre ellos se destaca la necesidad de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. El logro de estos objetivos, es posible mediante el diseño de políticas y la implementación de instrumentos de ordenamiento territorial que busquen la disminución de las brechas de desigualdad y el desarrollo equilibrado.

**DURACIÓN DEL CURSO**

El curso tiene una duración de una semana. Totalizando 30 horas académicas. Las clases se realizan en la modalidad de curso intensivo, ocupando las mañanas y las tardes de lunes a viernes, con horas dedicadas a exposiciones de cátedra, sesiones de seminario y talleres.

## METODOLOGÍA DEL CURSO

La metodología del curso está basada en el desarrollo de habilidades y destrezas en el marco de la temática del ordenamiento territorial, para lo cual se contempla un conjunto de contenidos teóricos desarrollados de manera que puedan ser asimilados bajo la modalidad de "aprender haciendo". El Curso se desarrolla de manera presencial, durante una semana de clases.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

### 1. Políticas de ordenamiento territorial en América Latina

Se presenta una comparativa de la evolución histórica, institucional y temática de la aplicación de los modelos de políticas de ordenamiento territorial en diferentes países de América Latina. Se presentan los rasgos que caracterizan estas políticas junto con los obstáculos que enfrentan para su implementación llegando a responder sobre acerca los límites que las mencionadas políticas enfrentan en la realidad.

### 2. Agenda 2030 de desarrollo sostenible

Esta sesión tiene como objetivo presentar y explicar el proceso que ha experimentado la comunidad internacional, para alcanzar una agenda común y global para el desarrollo. A través, de una breve revisión histórica donde se repasan los acuerdos más significativos sobre este tema, especialmente en los hitos como la Cumbre del Milenio y Río+20. En ambos foros internacionales, se han alcanzado los principales consensos sobre los fenómenos sociales, económicos y ambientales que afectan al desarrollo. En este momento, la comunidad internacional está definiendo la nueva agenda post 2015, por ello, la pertinencia de evaluar las fortalezas y debilidades que ha tenido la implementación de la agenda mundial para el desarrollo. Se analizan con mayor detalle los objetivos:

- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### 3. Análisis de políticas y programas de ordenamiento territorial integral

Este módulo plantea una revisión conceptual y metodológica sobre el diseño e implementación de políticas y planes de ordenamiento territorial, considerando sus elementos constitutivos y escuelas de diseño. La relación principal se vincula considerando los ODS como objetivos que el ordenamiento territorial tiene en consideración en sus lineamientos centrales y en sus estrategias.

### 4. Ordenamiento territorial y participación

La finalidad de este módulo es la de brindar las herramientas para incorporar el componente de participación en los procesos de ordenamiento territorial de manera eficiente y legítima. El desafío de incorporar a la comunidad a estos procesos requiere de la decidida incorporación de cambios metodológicos que motiven tanto a la ciudadanía como a los actores involucrados a reconocer la necesidad de fortalecer las instancias de participación como forma de acción pública.

### 5. Ordenamiento territorial y planificación multiniveles del Estado

En esta sesión se analiza la articulación y coordinación entre niveles del Estado y entre entidades territoriales y sectoriales en materia de ordenamiento territorial. Dentro de los conceptos que se revisan están el de planificación regional, territorial, local y espacial, analizando las particularidades que cada uno de ellos enfrenta tanto en materia conceptual como metodológica. Al mismo tiempo se analiza el ordenamiento territorial como una disciplina que busca definir el uso del suelo y los arreglos institucionales para la localización de las actividades. Ordenamiento territorial y planificación multiniveles del Estado La coordinación y articulación entre los procesos de planificación del desarrollo y

el ordenamiento territorial al mismo tiempo de las iniciativas territoriales – sectoriales como forma de intervención coordinada del Estado.

6. Enfoque de género en el ordenamiento territorial

En esta sesión se presentan los elementos principales, para incorporar el enfoque de género en los procesos de ordenamiento territorial de manera eficiente. Esta modalidad, permite no solo identificar necesidades diferenciadas por género, sino también ayudar a definir alternativas de políticas y programas de uso del suelo que tienen impactos diferenciados por géneros.

7. Estrategias de zonificación para la competitividad territorial

En este módulo, se presentan los principales instrumentos que definen al ordenamiento territorial en el marco del impulso de la competitividad territorial, con especial énfasis en las herramientas de zonificación del uso del suelo. Se revisan los criterios para su definición considerando usos actuales, potenciales, conflictivos, entre otros.

8. La ciudad Latinoamericana

Este módulo entrega a los participantes una caracterización de los principales rasgos relevantes para la planificación de la estructura urbana en América latina, considerando las dinámicas de urbanización y la forma de la ciudad que se manifiestan a lo largo del desarrollo urbano.

## PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

El curso está dirigido principalmente a profesionales del Estado que se desempeñan en actividades vinculadas al ordenamiento territorial. Requiere de conocimientos y experiencia mínima en las materias a tratar en el curso. Especialmente relevante es la experiencia en el diseño de políticas públicas de ordenamiento territorial y la aplicación de instrumentos en las modalidades participativas.

## EXIGENCIAS ACADÉMICAS

El curso exige dedicación exclusiva y los participantes deberán cumplir con los procedimientos de evaluación individual y grupal establecidos por la dirección del curso respecto de su desempeño académico y participación en los seminarios, talleres y trabajos previstos. La asistencia a todas las actividades académicas, en los horarios establecidos, será obligatoria. Para aprobar el curso se requiere al menos un 90% de asistencia a clases y talleres.

## FINANCIAMIENTO

El curso tiene un costo de USD 500 dólares por participante. Se exhorta a los participantes a buscar financiamiento con sus propias instituciones para cubrir la cuota de recuperación del curso. Cada participante deberá gestionar directamente el financiamiento de su pasaje de ida y vuelta y pagar los gastos de alojamiento, alimentación, transporte local y otros gastos incidentales.

## POSTULACIONES

Todos los interesados en postular al Curso deberán completar un formulario de inscripción en línea disponible en el siguiente enlace: <http://sigcaportal.cepal.org>. Una guía práctica sobre cómo postular en este sistema la encontrará haciendo [clic aquí](#).

El interesado que postula por primera vez a un Curso de capacitación de ILPES/CEPAL, primero deberá registrarse en el sistema, adjuntando a su postulación su Curriculum Vitae y una carta aval firmada de su institución, reflejando la importancia que para esa Institución tiene la acción formativa del Curso; luego, con su usuario y clave de acceso podrá

postular al Curso. En el caso de que el interesado ya está registrado, sólo debe ingresar con su usuario y clave de acceso, luego postular al curso.

Eso marca el inicio del proceso de selección de las candidaturas que se recibirán hasta el día **8 de mayo de 2016**, los antecedentes recibidos después de esta fecha no serán considerados en el proceso de selección. La confirmación de aceptación al curso, por parte del comité de selección, se enviará vía correo electrónico a los candidatos seleccionados. Quienes sean seleccionados, deberán confirmar su participación en el curso y cancelar el valor de matrícula en el plazo previamente establecido. La no-confirmación de participación dará pie a integrar otros postulantes que reúnan requisitos para asistir al curso.

## PROFESORES

**Jorge Máttar.** Director del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL desde mayo de 2010. Licenciatura y maestría en Economía por la Universidad de Cambridge.

**Massiris, Ángel.** Geógrafo. Doctor en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Docente, investigador y consultor internacional en ordenamiento territorial.

**Paulina Pizarro.** Economista, Máster en Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona. Actualmente es parte del equipo del Área de Capacitación y Educación del ILPES.

**Carlos Sandoval.** Administrador Público, Magister en Urbanismo, Universidad de Chile. Funcionario del ILPES. Es miembro del Equipo de Prospectiva del ILPES.

**Alicia Williner.** Historiadora (UNL-Argentina), Magíster en Gestión Educacional (PUC), Doctora en Ciencias Sociales (ARCIS), Funcionaria del ILPES.

**Luis Mauricio Cuervo.** Economista, Universidad de los Andes. Doctorado en Urbanismo y Planificación Territorial Institut d'Urbanisme de Paris Université de Paris XII Paris. Oficial de asuntos económicos ILPES-CEPAL

## COORDINACIÓN ACADÉMICA

Para información sobre el contenido del curso contactar a:

Sr. Carlos Sandoval

Email: [carlos.sandoval@cepal.org](mailto:carlos.sandoval@cepal.org)

Teléfono 56-2-2210-2510

## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Para información general sobre el curso o aspectos logísticos, contactar a:

Sra. Verónica Aldunate

Email: [veronica.aldunate@cepal.org](mailto:veronica.aldunate@cepal.org)

Teléfono 56-2-2210-2711



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
MÉXICO, D.F. , 6 – 10 DE JUNIO DE 2016

Hora/Día	Lunes 6 junio	Martes 7 junio	Miércoles 8 junio	Jueves 9 junio	Viernes 10 junio
8:00-9:30	Inauguración y objetivos del curso Jorge Mattar / Carlos Sandoval	Agenda 2030 de desarrollo sostenible Paulina Pizarro	Ordenamiento territorial y participación Alicia Williner	Enfoque de género en el ordenamiento territorial Alicia Williner	La ciudad Latinoamericana Luis Mauricio Cuervo
9:00-9:45	<b>Café</b>				
9:45-11:15	Políticas de ordenamiento territorial en América Latina Ángel Massiris	Agenda 2030 de desarrollo sostenible Paulina Pizarro	Ordenamiento territorial y participación Alicia Williner	Enfoque de género en el ordenamiento territorial Alicia Williner	La ciudad Latinoamericana Luis Mauricio Cuervo
11:15-12:	<b>Almuerzo</b>				
12:00-13:30	Políticas de ordenamiento territorial en América Latina Ángel Massiris	Análisis de políticas y programas de ordenamiento territorial integral Carlos Sandoval	Ordenamiento territorial y planificación multiniveles del Estado Carlos Sandoval	Estrategias de zonificación para la competitividad territorial Carlos Sandoval	Presentaciones resultados del taller Carlos Sandoval
13:30-13:45	<b>Café</b>				
13:45-15:30	Políticas de ordenamiento territorial en América Latina Ángel Massiris	Taller 1. Análisis de Políticas de Ordenamiento Territorial	Taller 2. Análisis de programas e instrumentos de Ordenamiento Territorial	Taller 3. Propuestas de implementación	Clausura del curso Carlos Sandoval